



APRUEBA SOLICITUDES DE SUMINISTRO, Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA

DECRETO MUNICIPAL: 6274

CHILLAN, 07 de septiembre de 2015

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La ley de Compras Públicas 19886, y su Reglamento.
- c) El Decreto Alcaldicio N°3228 del 29 de mayo de 2015, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Ricardo Vallejos Palacios, Decreto Alcaldicio N° 5122 del 21 de Julio de 2015 que delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de suministro N°229 de Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos, para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA PISCINAS, Licitación creada según id 2467-342-I115.
- b) La solicitud de suministro N°277 de Dirección de Planificación y Presupuesto, para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA SECPLA FONDEVE, licitación creada según id 2467-344-I115.
- c) La solicitud de suministro 264 de Dirección de Planificación y Presupuesto, para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA SECPLA FONDEVE, licitación creada según id 2467-349-I115.
- d) La solicitud de suministro N°1408 de Dirección de Desarrollo Comunitario, para la ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS LIBRERÍA, Programa Senda Previene, licitación creada según id 2467-350-I115.
- e) La solicitud de suministro N°219 de Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos, para la MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MEGAFONÍA, del Estadio Municipal Nelson Oyarzun Arenas, licitación creada según id 2467-360-I115.
- f) La solicitud de suministro N°223 de Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos, para la INSTALACIÓN DE QUICIOS EN PUERTAS VIDRIADAS, del Estadio Municipal Nelson Oyarzun Arenas, licitación creada según id 2467-368-I115.

DECRETO:

1.-APRUEBESE las solicitudes de suministro señalada en la letra a), b), c), d), e), f) sus anexos técnicos y fichas de licitación.

2.- LLAMESE a Licitación Publica conforme a lo indicado precedentemente, y en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas 19886 y su Reglamento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal(s)



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Administrador Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RVP/CBM/SBL/ACE/MES

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos; SECPLA; DIDECO; Oficina de Partes.



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-360-L115

Nombre: MANTENCION Y CAMBIO DE EQUIPOS DE MEGAFONIA, Suministro N°219 DIRECCION DE SUBSISTENCIA Y RECURSOS FISICOS

En Chillán, a 28 de Septiembre de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-360-L115, denominada “Mantencion y Cambio De Equipos de Megafonia”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Emilio Antonio Urrutia Parra
2. Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros E.I.R.L

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de los Requisitos	30%	Los oferentes deben dar cumplimiento a lo solicitado. Si cumple 30%, Si no cumple la oferta será inadmisibile.
Plazo de entrega	30%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega y ejecución, a partir de la adjudicación en días corridos.(Menor plazo/Plazo ofertado)*30 = puntaje.
Precio	40%	(Menor precio/Precio ofertado)*40= puntaje

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 1.300.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Patricio Carrasco Araneda, Director De Subsistencia y Recursos Físicos
- Angeline Castro Espinoza, Jefa De Adquisiciones
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

E. Observación; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:

Las Bases de Licitación establecen que deben indicar de sus especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido, además de indicar el plazo de entrega, este caso Servicios Audiovisuales Alfonso Viveros E.I.R.L, no indico plazo de entrega por lo que ese ítem se le otorgo puntaje 0.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

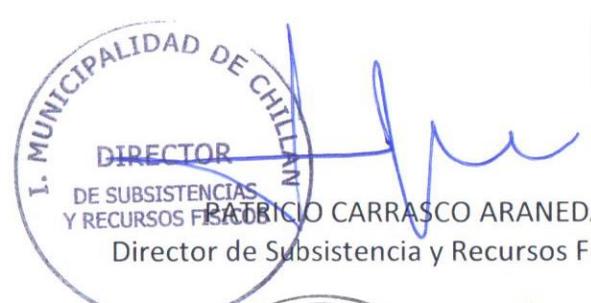
1.Item: EQUIPO MEGAFONIA		Cantidad 1		OFERTA MIN \$ 1.002.800				Menor Plazo de Entrega 7		
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPL. ESP. TECNICAS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA	\$ 1.002.800	\$ 1.002.800	40,0	7	30	CUMPLE	30	100,0	\$ 1.193.332	

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-360-L115, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada "MANTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE MEGAFONIA", a **EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA**, Rut: 4.158.232-4, por un monto Total de \$ **1.193.332.-** (un millón ciento noventa y tres mil trescientos treinta y dos pesos). Impuesto incluido. Plazo de entrega 7 días corridos.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas


ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Jefa De Adquisiciones


PATRICIO CARRASCO ARANEDA
Director de Subsistencia y Recursos Físicos


YIRENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación

VISTOS

CHILLÁN, 28 SEP 2015

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 6647 de fecha 24 de Septiembre del 2015, donde nombra como Alcalde Subrogante a Don Wenceslao Vásquez Seguel, el día lunes 28 de Septiembre de 2015

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 28 de Septiembre del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°219 Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-360-L115 "MANTENCION Y CAMBIO DE EQUIPO DE MEGAFONIA".
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA	4.158.232-4	EQUIPOS DE MEGAFONIA	1	\$ 1.002.800.-	\$ 1.002.800.-
				TOTAL NETO	\$ 1.002.800.-
				IMPUESTO	\$ 190.532.-
				TOTAL ADJUDICADO	\$ 1.193.332.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irrogue la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (S)

WVS/CBM/SBL/ACE/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Subsistencia y Recursos Físicos; Dirección de Control; Oficina de Partes



WENCESLAO VASQUEZ SEGUEL
Alcalde (S)